



Asamblea General

Acta No. 6/2011

**VI ASAMBLEA GENERAL DE LA
RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES**

Acta de la Sexta Reunión Ordinaria
Cartagena de Indias, Colombia, 10 y 11 de octubre de 2011

Reunidos los días 10 y 11 de octubre de 2011 en Cartagena de Indias, Colombia, tuvo lugar la Sexta Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, contando con la presencia de representantes de las siguientes Instituciones:

- La Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación de Argentina, representada por el Director, Dr. Sergio A. Palacio.
- La Escola Nacional de Formação e Aperfeiçoamento de Magistrados - Enfam y do Superior Tribunal de Justiça (STJ), representada por el Dr. José de Castro Meira y el Dr. Francisco Paula Soares.
- La Academia Judicial de Chile, representada por la Dra. Ana Cristina Villarreal.
- La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" del Consejo Superior de la Judicatura-Sala Administrativa de Colombia, representada por su Directora, Dra. Gladys Virginia Guevara Puentes y el Magistrado Jose Alfredo Escobar.
- La Escuela Judicial "Licenciado Edgar Cervantes Villalta" de Costa Rica, representada por su Director, Señor Marvin Carvajal Pérez.
- La Escuela Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura de Ecuador, representada por el Dr. Fernando Yavar.
- La Escuela Judicial "Dr. Arturo Celedón Castrillo" de El Salvador representada por el Dr. Santos Cecilio Treminio Salmerón.
- La Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, representada por el Vocal del Consejo General del Poder Judicial de España, Dr. Miguel Collado y por su Directora la Dra. Roser Bach i Fabregó.
- La Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro" de Honduras, representada por su Directora, Dra. Edith Urtecho López.
- El Instituto de la Judicatura Federal de México, representado por su Director, Dr. Leonel Castillo González.
- El Centro de Capacitación Judicial Electoral del Poder Judicial de México, representado por el Dr. Carlos Baéz Silva.
- La Escuela Judicial de Nicaragua, representada por su Director, Dr. Joaquín Talavera Salinas.



Asamblea General

- La Escuela Judicial del Paraguay, representada por el Dr. Alfredo Enrique Kronawetter Zarza,
- La Academia de la Magistratura de Perú, representada por el Dr. Carlos Ramos.
- El Centro de Estudios Judiciarios de Portugal, representado por el Dr. Alexandre Baptista Coelho,
- La Academia Judicial Puertorriqueña, representada por Dra. Teresita García Nieves.
- El Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJAMERICAS) representado por la Sra. Carolina Villadiego.
- El Centro de Estudios y Capacitación Judicial para Centroamérica y El Caribe (CJC), presentada por su Directora, la Dra. Ana Virginia Calzada Miranda.
- La Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana, Secretaría General, representada por su Directora Dra. Gervasia Valenzuela Sosa.
- El Centro de Estudios Judiciales de Uruguay, representado por su Directora, señora Nilsa Salvo,
- Escuela Judicial de Venezuela, representada por la Dra. Nely Vázquez de Peña.

Redes Integrantes:

- Red de Escuelas de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Reflejar) representada por el Dr. Fernando Salvador Royer y la Dra. Cristina González,

Como invitados especiales, a esta VI Asamblea General asistieron:

- Dionisio Osorio Cortina, Presidente Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar.
- Margarita Márquez, Magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Colombia.
- Gustavo Gnecco, Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Colombia.
- José Agustín Suárez, Magistrado de la Sala Administrativa Consejo Superior de la Judicatura de Colombia,
- Luís Gabriel Miranda, Vicepresidente Sala Casación Laboral de la Corte Suprema de Colombia.



Asamblea General

- Jorge Antonio Castillo Rugeles, Vicepresidente Sala Administrativa Consejo Superior de la Judicatura de Colombia,
- Ricardo Monroy, Vicepresidente Consejo Superior de la Judicatura de Colombia,
- Carlos Molina Monsalve, Presidente Sala Casación Laboral de la Corte Suprema de Colombia,
- Rafael Ostaus de la Font, Consejero de Estado de la Sección Primera del Consejo de Estado de Colombia,
- Francisco Javier Ricaurte, Magistrado Sala Casación Laboral de la Corte Suprema de Colombia,
- Luís Rafael Vergara, Consejero del Estado de la Segunda Sección del Consejo De Estado,
- Jorge Mauricio Burgos, Magistrado de la Sala Casación Laboral de la Corte Suprema de Colombia,
- Dr. Jorge Calderón López, Experto y Consultor Externo de la Escuela Judicial de Colombia,
- Juan Ricardo Morales Espinel, Experto y Consultor Externo de la Escuela Judicial de Colombia.

No Asistieron:

- Las Escuelas Judiciales de Cuba, Guatemala, Bolivia y Panamá quienes presentaron formalmente excusas.
- Red de Escuelas Judiciales de los Estados Unidos Mexicanos. (REJEM)

Una vez comprobada la presencia de todos los miembros de la Asamblea General, se acordó proceder con la apertura formal de esta VI Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, el Magistrado José Alfredo Escobar, Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia da las palabras de bienvenida a todos los miembros y declara formalmente abierta la VI Asamblea General de la RIAEJ. La Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, da unas palabras de bienvenida en su calidad de Secretaria General de la RIAEJ.

Se procede a la designación del Magistrado José Alfredo Escobar, Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia como presidente de la VI Asamblea General de la RIAEJ. A continuación, se presenta la agenda de la Sesión preparada por la Escuela Judicial de Colombia en coordinación con la Secretaría General y consensuada con los demás miembros de la Junta Directiva para fines de aprobación y ejecución.



Asamblea General

1. Presentación Informe General de la Secretaría General de la RIAEJ
2. Ponencia "La Formación Judicial en Iberoamérica" Por Diego López Medina, Consultor Externo Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"
3. Resultados Ejes Temáticos Plan de Acción 2009-2011
4. La Formación Judicial en Iberoamérica: Balance 2001-2011
5. Conmemoración del X Aniversario de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales 2001-2011
6. Ponencia: "La Formación Judicial en las Sociedades del Conocimiento" Por Jesús Muñoz Muñoz Cifuentes, Consultor Externo Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"
7. Plan de Acción 2011-2013
8. Asuntos Administrativos de la RIAEJ
 - a. Elección y toma de posesión de la Secretaría General de la RIAEJ 2011-2015
 - b. Elección y toma de posesión de la Junta Directiva 2001-2013
 - c. VII Asamblea General RIAEJ: sede y fecha de realización
 - d. Celebración Junta Directiva XXVI

Punto 1: Presentación Informe General de la Secretaría General de la RIAEJ

La Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, Secretaria General de la RIAEJ y Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana presentó el informe de actividades realizados por la Secretaría General durante estos 10 años. Cada uno de los integrantes de la RIAEJ recibe en sus manos el documento del informe, tipo memoria 2001-2011, en el cual están contenidos todos los trabajos, documentos, resumen de asambleas generales, fotos, normas de funcionamiento, artículos y ponencias destacadas, así como todas las actas de todas las reuniones de Junta Directiva y Asamblea General, realizadas durante estos 10 años de existencia de la RIAEJ.

La Dra. Valenzuela indica la importancia del relevo y la importancia para la Escuela Nacional de la Judicatura de haber sido secretaria general, agradece a todos la confianza depositada en la Escuela Nacional de la Judicatura, mostrada por su elección como Secretaría General en los 10 años de la RIAEJ, sin embargo en aras de la democracia, institucionalidad y transparencia, pone a disposición el cargo de Secretaría General a los fines de que los miembros de la Asamblea General elijan democráticamente otra Escuela Judicial para ocupar esta posición.



Asamblea General

Punto 2: Ponencia “La Formación Judicial en Iberoamérica” Por Diego López Medina, Consultor Externo Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

El Dr. Diego López Medina realizó una ponencia sobre la formación judicial en las Escuelas Judiciales de Iberoamérica, partiendo de las necesidades de los usuarios y la crisis judicial que están atravesando los países, la cual ha sido promovida en cierta medida por los medios de comunicación, los usuarios demandan aplicaciones de justicia justas.

Destacó la importancia de la creación y transmisión de conocimientos entre todos los miembros del sistema judicial. Del mismo modo resaltó que la autonomía e independencia judicial deben ser funcionales no sociológicas, esta es una parte fundamental que deben trabajar las Escuelas Judiciales.

La ponencia del Dr. López Medina fue muy bien apreciada y valorada por los integrantes de la Asamblea.

Punto 3: Resultados Ejes Temáticos Plan de Acción 2009-2011

Cada una de las Escuelas Judiciales coordinadoras de los Ejes Temáticos presentó el informe final de los resultados obtenidos en cada uno de los ejes.

1- Reducción de la Brecha Digital: La Formación de los Jueces para la Sociedad del Conocimiento

Coordinación: Costa Rica, México y Brasil

2- Optimización y Uso de los Recursos de la RIAEJ: Gestión del Conocimiento

Coordinación: República Dominicana

3- La Construcción de un Paradigma Curricular para la Formación de Jueces y Juezas en Iberoamérica

Coordinación: Colombia y Argentina

4- Formación Judicial: Modelos Educativos y Sistemas de Calidad para las Escuelas y Centros de Formación Judicial en Iberoamérica

Coordinación: Colombia y Brasil

5- Fortalecimiento de las Escuelas Judiciales de Iberoamérica: Formación y Motivación de los Equipos de Gestión Educativa

Coordinación: España

Punto 4: La Formación Judicial en Iberoamérica: Balance 2001-2011

Todas las Escuelas Judiciales y Centros de Formación integrantes de la Red realizaron una recopilación de las informaciones más importantes relativas a su



Asamblea General

organización y funcionamiento. Cada Escuela Judicial hizo una presentación a todos los miembros de la Asamblea General con dichas informaciones. La información presentada en está contenida en la recopilación realizada por la Secretaría General y entregada en físico a todos los participantes. Cada Escuela Judicial dispuso de 10 minutos para presentar su institución.

Las Escuelas Judiciales hicieron su exposición de la siguiente manera:

- Academia de la Magistratura de Perú
- Academia Judicial de Chile
- Academia Judicial Puertorriqueña
- Centro de Estudios de la Justicia de las Américas (CEJAMERICAS)
- Centro de Estudios Judiciales del Uruguay
- Centro de Capacitación Judicial de Centroamérica y Caribe
- Centro de Estudios Judiciarios de Portugal
- Centro de Capacitación Judicial Electoral de México
- Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillón" de El Salvador
- Escuela Judicial de Honduras
- Escuela Judicial Consejo de la Judicatura de Ecuador
- Escuela Judicial de Paraguay
- Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación de Argentina
- Escuela Judicial del Poder Judicial de Nicaragua
- Escuela Nacional de la Magistratura de Venezuela
- Red de Escuelas Judiciales de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR)
- Escola Nacional de Formação y Perfeccionamiento de Magistrados – ENFAM de Brasil.
- Escuela Judicial "Lic. Edgar Cervantes Villalta" de Costa Rica
- Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia
- Instituto de la Judicatura Federal de México
- Escuela Nacional de la Magistratura de República Dominicana

Teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo, las escuelas judiciales e Brasil, Colombia, Costa Rica, España, México y República Dominicana integrantes de la Junta Directiva, acordaron ceder el tiempo destinado a sus presentaciones para que las demás escuelas y centros de formación realicen las suyas. En consecuencia, entregaron sus presentaciones en CD a los integrantes de la RIAEI presentes.



Asamblea General

Punto 5: Conmemoración del X Aniversario de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales 2001-2011

Se realizó la conmemoración del X Aniversario de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales 2001-2011, asistieron a dicha actividad todas las Escuelas Judiciales y Centros de Formación presentes en la VI Asamblea General de la RIAEJ y contó con la intervención del Presidente de las Altas Cortes de Colombia La Alcaldesa Mayor de Cartagena, el Gobernador del Estado de Bolívar y la Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, Secretaria General de la RIAEJ, la Dra. Gladys Virginia Guevara Puentes, Directora de la Escuela Judicial de Colombia, así como los directores y representantes de las Escuelas integrantes de la RIAEJ, quienes recibieron un reconocimiento como huéspedes de honor de la ciudad de Cartagena de Indias de manos de su Alcaldesa Mayor quien les entregó las llaves de la ciudad de Cartagena. Del mismo modo la RIAEJ fue reconocida de manera especial está última recibió un reconocimiento.

Punto 6: Ponencia “La Formación Judicial en las Sociedades del Conocimiento” Por Jesús Muñoz Cifuentes, Consultor Externo Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

El consultor experto indico que sociedad del conocimiento, surge de la combinación de cuatro elementos: La producción del conocimiento, transmisión, difusión y la explotación del conocimiento. Así mismo hizo mención a la formación judicial en términos de un ecosistema haciendo referencia a todos los elementos que la integran: Enfoque de conocimiento (tener un énfasis pedagógico; Generación de Conocimiento (investigación aplicada y de valor); transferencia de conocimiento (metodologías activas de aprendizaje); uso y apropiación del conocimiento (la practica cotidiana de la aplicación). Si uno de estos elementos se impacta los demás se ven afectados debido a que todos se relacionan entre sí.

El experto también se refirió a las características de la investigación aplicada en la formación judicial: Construcción de conciencia, condiciones prácticas y concretas para el desarrollo de la investigación, sistema de aprendizaje continuo, difusión y reconocimiento de los procesos de generación del conocimiento, promover espacios de sana competencia por los recursos disponibles.

Punto 7: Plan de Acción 2011-2013

Se presentaron los ejes temáticos propuestos a los fines de que los miembros de la Asamblea General aprueben los mismos.

1. Modelos Educativos y Sistemas de Calidad:

Objetivo general: Examinar las distintas modalidades de implementación del estándar de calidad para los programas de formación judicial impartidos por las



Asamblea General

escuelas y centros de formación judicial contruidos tanto en el ámbito de los programas impartidos por la RIAEJ como en las escuelas judiciales interesadas en ello, y desarrollar los pilotos que sean pertinentes.

Indicador Provisional: Para la VII Asamblea General se presentará el documento que contenga las propuestas de implementación del estándares y los resultados de su aplicación en al menos 3 proyectos pilotos.

Este eje temático debe estar integrado por los miembros de la Junta Directiva así como otros países que quieran participar.

Las Escuelas que integrarán este eje son las siguientes:

- Centro de Estudios Judiciales del Uruguay
- Centro de Capacitación Judicial de Centroamérica y Caribe
- Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España
- Escuela Judicial del Poder Judicial de Nicaragua
- Escuela Judicial "Lic. Edgar Cervantes Villalta" de Costa Rica
- Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia
- Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana
- Escuela Judicial de Honduras
- Red de Escuelas Judiciales de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR)
- Escola Nacional de Formação y Perfeccionamiento de Magistrados – ENFAM de Brasil.

Coordinadores: Colombia, Brasil y Nicaragua.

2. Implementación del Paradigma Curricular para la Formación de juezas y jueces de Iberoamérica

Objetivo general: Establecer mecanismos efectivos para la implementación del Paradigma Curricular por parte de las escuelas y centros de formación pertenecientes a la RIAEJ que voluntariamente deseen hacerlo.

Indicador provisional: para la VII Asamblea General, se deben haber realizado las actividades de coordinación y capacitación necesarias para que las escuelas integrantes de la RIAEJ, hayan podido iniciar el proceso de adaptación de sus planes de estudio al paradigma curricular establecido, interesadas en ellos.



Las Escuelas que integrarán este eje son las siguientes:

- Centro de Estudios Judiciales del Uruguay
- Escuela Judicial Consejo de la Judicatura de Ecuador
- Escuela Judicial de Paraguay
- Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación de Argentina
- Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España
- Escuela Judicial del Poder Judicial de Nicaragua
- Escuela Judicial "Lic. Edgar Cervantes Villalta" de Costa Rica
- Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia
- Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana
- El Salvador

Coordinadores: Colombia, Ecuador y Argentina

3. Construcción de un modelo de Formación de Formadores de las Escuelas Judiciales y Centros de Formación Judicial

Objetivo general: Construir un modelo de formación de formadores.

Indicador provisional: Para la VII Asamblea General, se debe haber desarrollado al un modelo de formación de formadores y como parte de este, se deben haber realizado al menos dos actividades formativas para la implementación de dicho modelo.

Este eje estará integrado por las siguientes Escuelas Judiciales:

- Academia Judicial de Chile
- Centro de Estudios de la Justicia de las Américas (CEJAMERICAS), Chile
- Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillón" de El Salvador
- Escuela Judicial de Paraguay
- Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación de Argentina
- Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España
- Escuela Judicial de Honduras
- REFLEJAR
- ENFAM
- Peru
- REP. Dom

Coordinadores: España, Chile, Perú y REFLEJAR



Asamblea General

4. Desarrollar temas producto de acuerdos de la Cumbre Judicial Iberoamericana

Objetivo general: Establecer mecanismos y técnicas para la implementación y eficaz incorporación, en los procesos de formación y capacitación judicial, de los temas acordados por la Cumbre Judicial Iberoamericana. Así como proponer a la Cumbre Judicial los temas generados por el trabajo de la RIAEJ.

Indicador provisional: Para la VII Asamblea, se deberán presentar los protocolos para la incorporación de los temas aprobados por la Cumbre Judicial Iberoamericana, en los diversos procesos de formación y capacitación de las escuelas judiciales. Se debe haber implementado este protocolo, a modo de plan piloto, con al menos dos temas de Cumbre, también se deberá haber construido un mecanismo de comunicación entre la RIAEJ y la Cumbre para la proposición de temas generados por la RIAEJ.

Las Escuelas integrantes de este eje temático:

- Centro de Estudios Judiciales del Uruguay
- Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación de Argentina
- Escuela Judicial "Lic. Edgar Cervantes Villalta" de Costa Rica
- ENFAM
- Rep. Dom
- Colombia

Coordinadores: Uruguay, Costa Rica y Rep. Dom

5. Construcción de una oferta formativa de la RIAEJ

Objetivo general: Establecer un sistema que propicie la cooperación horizontal entre las Escuelas Judiciales, de modo que se logre generar una oferta formativa propia de la RIAEJ, destinada a abordar los principales temas de interés de las escuelas integrantes, mediante el empleo máximo de las formas de educación virtual.

Indicador provisional: Para la VII Asamblea General, debe haber sido implementado un sistema permanente de coordinación de la oferta formativa de cada escuela, que pueda ser compartida con sus pares de la RIAEJ. Asimismo, deberán haberse desarrollado al menos cinco actividades académicas compartidas, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

A este eje se integran las siguientes Escuelas:

- Centro de Capacitación Judicial de Centroamérica y Caribe
- Escuela Judicial de Paraguay



- *Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España*
- *Escuela Judicial "Lic. Edgar Cervantes Villalta" de Costa Rica*
- *Escuela Nacional de la Magistratura de Venezuela*
- *Escuela Judicial de Honduras*
- *Academia Judicial Puertorriqueña.*
- *REFLEJAR*
- *Rep.Dom*

Coordinadores: Venezuela, CJC, España.

6. Visibilidad de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales

Objetivo general: Establecer formas de comunicación efectiva de las actividades y proyectos de la RIAEJ, de modo que se propicie el conocimiento de sus logros tanto a los destinatarios internos, los responsables de gobierno judicial y a la sociedad civil.

Indicador provisional: Para la VII Asamblea, debe haberse establecido un sistema permanente de comunicación de las actividades de la RIAEJ, que propicie la visibilidad de sus logros así como un protocolo para regular que información divulgar.

A este eje se integran las siguientes Escuelas:

- *Escuela Judicial Consejo de la Judicatura de Ecuador*
- *Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación de Argentina*
- *Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España*
- *Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana*

Coordinadores: España y Argentina.

7. Extensión y proyección social de las escuelas judiciales

Objetivo general: Establecer desde la RIAEJ vías que favorezcan la extensión y proyección social de la formación judicial que imparten las Escuelas Judiciales y Centros de Formación Judicial hacia la comunidad jurídica, la academia y otros sectores.

Indicador provisional: Para la VII Asamblea General, debe haber sido desarrollado un plan general que facilite la eficaz extensión y proyección social de los programas de formación de las escuelas judiciales.



Asamblea General

A este eje se integran las siguientes Escuelas:

- Centro de Estudios Judiciarios de Portugal
- Escuela Judicial de Honduras
- Escuela Judicial de Paraguay
- Escuela Nacional de la Magistratura de Venezuela
- Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana
- Reflejar

Coordinadores: Paraguay, REFLEJAR y Portugal

8. La investigación en las Escuelas judiciales

Objetivo general: Diseñar modelos y protocolos para la investigación por parte de las Escuelas Judiciales integrantes de la RIAEJ, en temas que permitan la modernización de los sistemas de formación y capacitación judiciales, así como el fortalecimiento de los poderes judiciales de la región.

Indicador provisional: Para la VII Asamblea General, deben haberse diseñado los modelos y protocolos de investigación. Asimismo, deben haberse desarrollado al menos dos investigaciones por parte de escuelas judiciales integrantes de la RIAEJ.

A este eje se integran las siguientes Escuelas:

- Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillón" de El Salvador
- Escuela Judicial de Honduras
- Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España
- Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia
- Escuela Nacional de la Magistratura de Venezuela
- ~~Instituto de la Judicatura Federal de México~~
- REFLEJAR

Centro de Capacitación Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial
Federal

Coordinadores: México, Honduras y El Salvador

Acuerdo Núm. 1: Todos los miembros de la Asamblea General aprobaron a unanimidad los ejes temáticos a desarrollarse en el periodo 2011-2013.



Punto 8: Asuntos Administrativos de la RIAEJ

A).- Elección y toma de posesión de la Secretaría General de la RIAEJ 2011-2015

Acuerdo Núm.2: De conformidad con lo establecido por las normas de funcionamiento de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAIEJ), las Escuelas Judiciales y Centros de Formación llevaron a cabo la votación a los fines de elegir la nueva Secretaría General, acogiendo a unanimidad de votos a la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia, como Secretaría General de la RIAEJ por el período 2011-2015.

En ocasión de la designación de la Escuela Rodrigo Lara Bonilla como Secretaría General, la Sexta Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RAEJ, como uno de los llamados "Hijos de Cumbre", de la Cumbre Judicial Iberoamericana integrada por los Poderes Judiciales de los 23 países de la Región, expresa su reconocimiento a los logros obtenidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura como órgano de autogobierno de la Rama Judicial de Colombia, responsable de la Formación y Capacitación de los servidores judiciales, a través de su Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" y hace votos por su fortalecimiento institucional y el de su autonomía e independencia tanto interna como externa en beneficio de la justicia y de la democracia de Nuestra Nación hermana y de la Región Iberoamericana.

B).- Elección y toma de posesión de la Junta Directiva 2011-2013

Acuerdo Núm.3: De conformidad con lo establecido en las normas de funcionamiento de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAIEJ), las Escuelas Judiciales y Centros de Formación llevaron a cabo la votación a los fines de elegir la nueva Junta Directiva de la RIAEJ para el período 2011-2013, quedando integrada por las siguientes Escuelas Judiciales:

1. La Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación de Argentina.
2. Escuela Judicial Edgar Cervantes Villalta de Costa Rica
3. La Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España
4. La Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana
5. La Escola Nacional de Formação e Aperfeiçoamento de Magistrados – Enfam, Brasil
6. Instituto de la Judicatura Federal de México

C).- VII Asamblea General RIAEJ: sede y fecha de realización

Acuerdo Núm.4: Los miembros de la Asamblea General acordaron realizar la VII Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales en Asunción, Paraguay en octubre 2013.



Asamblea General

D).- Celebración Juntas Directivas XXVI y XXVII: serán realizadas en Ecuador en el mes de abril de 2012 y en el mes de octubre 2012 en El Salvador.

Puntos Varios:

1. Solicitud integración Escuela Nacional de Perfeccionamiento de Magistrados de Trabajo (ENAMAT).

El presidente de la Asamblea, Dr. José Alfredo Escobar presentó a los integrantes la solicitud de la ENAMAT sustentada por la ENFAM para integrarse a la RIAEJ.

La ENAMAT, institución nacional constitucional, fue establecida por el Tribunal Superior del Trabajo como un organismo autónomo, en conformidad con la Enmienda Constitucional 45/2004. El objetivo de la ENAMAT es promover la selección y formación de los jueces del trabajo, los cuales necesitan cualificación profesional y la actualización continua, debido a la relevancia de su función estatal.

La ENFAM tiene interés en la integración de la ENAMAT a la RIAEJ, esta solicitud fue expresada por el Dr. Fábio Mirto Novais Florêncio en la Junta Directiva número XXIV celebrada en el mes de agosto de 2011, en Villa de Leyva, Colombia.

La ENAMAT envió a la Secretaría General la solicitud indicada el 5 de octubre recién pasado, acompañada de los documentos requeridos, firmada dicha solicitud por el Ministro del Tribunal Superior de Trabajo, Oloysio Correa Da Veiga.

El Dr. José de Castro Meira indicó que es importante para Brasil aclarar que una organización denominada "Escuela Judicial de América Latina" (EJAL) no es un organismo oficial ni avalado por la ENFAM o la ENAMAT. Se trata de una iniciativa privada que no puede ser confundida con un organismo que represente al estado Brasileño en materia de capacitación judicial. Mostró su conformidad de que la ENAMAT forme parte de la RIAEJ y a que se cumpla lo establecido en las normas de funcionamiento de la RIAEJ.

Acuerdo Núm.4: Los miembros de la Asamblea general recibieron la comunicación de ENAMAT y por unanimidad de votos aprobaron la integración de la ENAMAT a la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales. Según las normas de funcionamiento de la RIAEJ la ENAMAT compartirá el voto con la ENFAM, quienes sólo tienen 2 votos, debido a que por país sólo le permiten 2 votos independientemente del número de instituciones que pertenezcan a la RIAEJ.



Asamblea General

Esta acta recoge los principales acuerdos y decisiones adoptadas durante la presente sesión. Celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, el 10 y 11 de octubre de 2011. Luego de ser leída por los participantes en la misma y mostrada conformidad con su contenido, ha sido firmada por todos:

Por La Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación de Argentina.

Dr. Sergio Palacio

Dra. Claudia Levin

Por La Escola Nacional de Formação e Aperfeiçoamento de Magistrados – (Enfam) y do Superior Tribunal de Justiça (STJ)

José de Castro Meira
Dr. José de Castro Meira.

Francisco Paula Soares
Dr. Francisco Paula Soares. *LOPEZ*

Por La Academia Judicial de Chile,

Cristina Villarreal Holtshamp
Dra. Cristina Villarreal Holtshamp

Por El Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJAMERICAS),

Carolina Villadiego
Dra. Carolina Villadiego

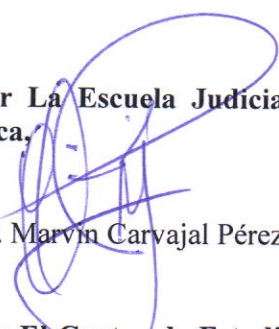
Jose Alfredo Escobar
Por La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” del Consejo Superior de la Judicatura-Sala Administrativa de Colombia,

Dr. Jose Alfredo Escobar,

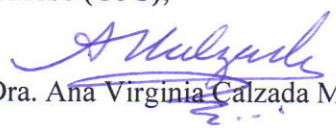
Gladys Virginia Guevara Puentes
Dra. Gladys Virginia Guevara Puentes



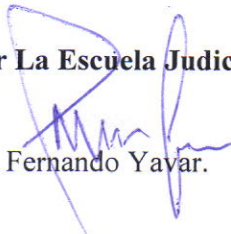
Por La Escuela Judicial “Licenciado Edgar Cervantes Villalta” de Costa Rica,


Dr. Marvin Carvajal Pérez.

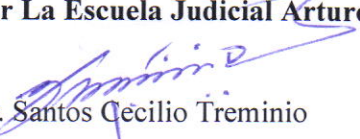
Por El Centro de Estudios y Capacitación Judicial para Centroamérica y El Caribe (CJC),


Dra. Ana Virginia Calzada Miranda.

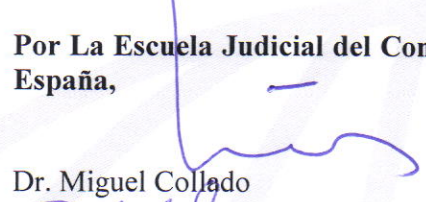
Por La Escuela Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura de Ecuador,

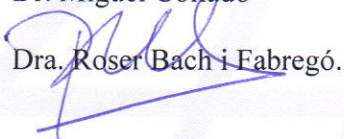

Dr. Fernando Yavar.

Por La Escuela Judicial Arturo Celedón Castrillo de El Salvador

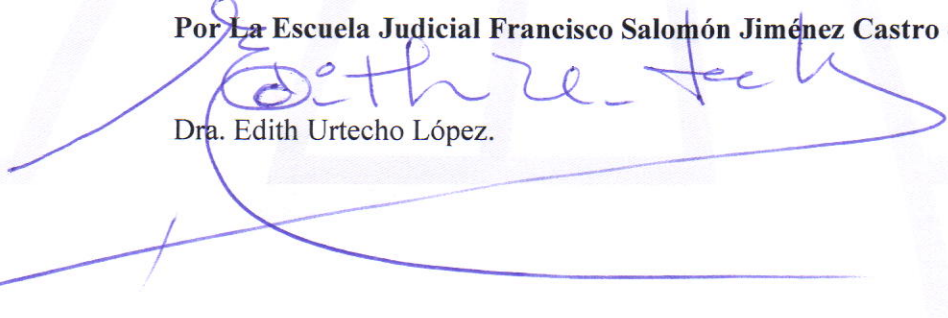

Dr. Santos Cecilio Treminio

Por La Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España,


Dr. Miguel Collado


Dra. Roser Bach i Fabregó.

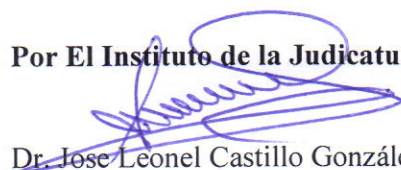
Por La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro de Honduras,


Dra. Edith Urtecho López.

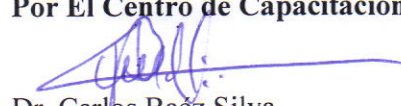


8

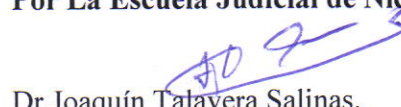
Por El Instituto de la Judicatura Federal de México,


Dr. Jose Leonel Castillo González.

Por El Centro de Capacitación Judicial Electoral de México,


Dr. Carlos Baéz Silva.

Por La Escuela Judicial de Nicaragua.


Dr. Joaquín Talavera Salinas.

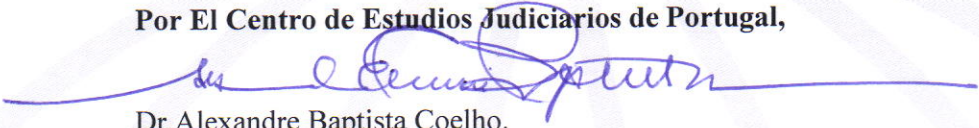
Por La Escuela Judicial del Paraguay,


Dr. Alfredo Enrique Kronawetter.

Por La Academia de la Magistratura de Perú,

Dr. Carlos Ramos.

Por El Centro de Estudios Judiciarios de Portugal,


Dr. Alexandre Baptista Coelho.

Por La Academia Judicial Puertorriqueña,


Dra. Teresita García Nieves.



Asamblea General

Por El Centro de Estudios Judiciales de Uruguay (CEJU)

Dra. Nilsa Salvo.

Por La Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana,

Dra. Gervasia Valenzuela-Sosa.

Por la Escuela Judicial de Venezuela,

Dra. Nely Vázquez de Peña.

Redes Integrantes:

Por la Red de Escuelas de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Reflejar)

Dr. Fernando Salvador Royer.

Dra. Cristina González.